COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 370/MMGC/14.
Cargo: Subgerencia Operativa Administración de Recursos Humanos
Ministerio: Hacienda

ACTA N°5

Orden de Mérito.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Nº 370/MMGC/14, disponen:

Considerando que se han corregido la totalidad de los exámenes escritos de oposición -acta Nº 3- y evaluado los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubiesen obtenido al menos veinte (20) puntos, –acta N° 4-, corresponde formular un orden de mérito que resulte de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias detalladas precedentemente.

Se deja constancia que, conforme lo establece el Artículo 6º inciso 4 e del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11, en aquellos casos en los que existió paridad en el puntaje obtenido por los postulantes, el presente Comité de Selección dio prioridad a quienes obtuvieron mayor puntaje en el examen escrito de oposición.

Asimismo el Artículo 6º inciso 5 a del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11; estableció:

"El Comité de Selección convocará para la realización de la entrevista personal, a los postulantes que igualen o superen el puntaje obtenido por aquellos que se ubiquen en el puesto número diez (10) del orden de mérito resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos en el examen escrito de oposición y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Para ser entrevistados personalmente, deberán haber obtenido al menos diecisiete (17) puntos en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Los postulantes que no cumplan con ambos requisitos exigidos, serán excluidos del proceso de selección".
Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y la Resolución Nº 370/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar el orden de mérito que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nomina de postulantes que serán convocados a la entrevista personal que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nomina de postulantes excluidos del proceso de selección por no cumplir los requisitos nombrados en el articulo 6º inciso 5 a del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Cecilia Klappenbach **Miembro Titular**	Marcelo Palavecino **Miembro Titular**	Mario Ernesto Troiani **Miembro Titular**

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 370/MMGC/14)

Acta Nº 5 - ANEXO A

Orden de mérito

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Varela, Jaqueline	92474749	65
2	Przybylski, Gustavo	22708127	54
3	Martin, Romina	26885168	49
4	Thorp, Mario	18179104	47
5	Serrano, Norberto Rubén	13081585	46
6	Tripodi Loduevijks, Maria Celeste	92671754	39
7	Massaro, María Martha	22134212	37
8	Cabrejas, Marina	25230417	35
9	Carranza , Maria Ofelia	20469473	34
10	Agüero Brancati, Leonardo	28325510	33

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 370/MMGC/14)

Acta Nº 5 - ANEXO B
Postulantes convocados a la Entrevista Personal

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Martin, Romina	26885168
2	Przybylski, Gustavo	22708127
3	Serrano, Norberto Rubén	13081585
4	Thorp, Mario	18179104
5	Varela, Jaqueline	92474749

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 370/MMGC/14)

Acta Nº 5 - ANEXO C
Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Tripodi Loduevijks, Maria Celeste	92671754
2	Cabrejas, Marina	25230417
3	Carranza , Maria Ofelia	20469473
4	Massaro, María Martha	22134212
5	Agüero Brancati, Leonardo	28325510